MUNICIPALIDAD DE ITAUGUA
Intendencia Municipal
Defensores del Chaco Nº 170
Télef: 0294-220252

Itauguá, 12 de abril de 2.014.-

Señores:

ADC CONSTRUCCIONES S.A.

Presente.

La U.O.C. de la Municipalidad de Itaugua, se dirige a Usted con el objeto de informar que de acuerdo al estudio y análisis de evaluación realizado con respecto a su oferta presentada el día estipulado para la apertura de sobres de la Licitación por Contratación Directa Nº 06/2014 **"Restauración del Mercado Municipal"**, ha resultado beneficiada vuestra empresa, considerando como parámetros de selección: El cumplimiento con las especificaciones técnicas solicitadas en el llamado, y la presentación total de las documentaciones legales exigidas por la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas como corresponde, por un monto total de **Gs. 127.000.000** (Guaraníes ciento veinte y siete millones)

Sin otro motivo en particular y agradeciendo su participación en el llamado en cuestión, me despido con el respeto de siempre.

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUA • UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES •

Lic. Sonia Martínez
Responsable de la U.O.C.

OBS: Adjuntamos planilla de cuadro comparativo de precios y el Dictamen de la U.O.C.-

RECIBIDO POR: Nolan Centurión
FECHA: 12/04/14
ACLARACIÓN:

ADC CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA
RUC: 80067799-4